## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. SALA DE FAMILIA

Bogotá, D. C., ocho de agosto de dos mil veintitrés

PROCESO DE RESCISIÓN DE PARTICIÓN EN VIDA DE TITO HERNÁNDEZ MUÑOZ EN CONTRA DE CARLOS ERNESTO Y EDGAR EDUARDO ANGARITA NUÑEZ- Rad. No. 11001-31-10-022-2021-00213-01 (Admite)

**ADMÍTESE** el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada, en contra de la sentencia proferida el 26 de junio de 2023 en el Juzgado Veintidós de Familia de Bogotá, D. C., en el asunto de la referencia.

Con el fin de garantizar plenamente la contradicción, por Secretaría notifiquese esta decisión a las partes, y a sus apoderados judiciales a través del estado electrónicol, informándoles sobre el link de consulta y dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,

LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ

Magistrada

Firmado Por:
Lucia Josefina Herrera Lopez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 006 De Familia
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9739138072ec0766a83df95937114f47fa1aa07326d1ca402497ccf70195f59c

Documento generado en 08/08/2023 04:24:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica